

## ACTA DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN:

### SIE - N° 003-2023- GSRC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA), PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA I.E. N° 215 DE NIVEL INICIAL DEL ANEXO DE PACOCOCHA DISTRITO DE CASTROVIRREYNA.

En el Distrito y Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica 14:00 p.m. del día 15 de junio del 2023, sito en AV. SAN MARTIN NRO. 173 (FTE COMISARIA) Distrito y Provincia de Castrovirreyna y Departamento de Huancavelica, el órgano encargado de contratación, con la finalidad de efectuar verificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección; **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°003-2023- GSRC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA), PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA I.E. N° 215 DE NIVEL INICIAL DEL ANEXO DE PACOCOCHA DISTRITO DE CASTROVIRREYNA.**

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Órgano Encargado de Contrataciones verifica en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, el mismo que se detalla en el cuadro adjunto extraído de la plataforma.

#### POSTORES REGISTRADOS



The screenshot shows the SEACE platform interface for the procurement process. It includes a search bar, filters for registration status and participant, and a table of registered bidders.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Abreviatura	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	1041542063	HUINCHO PAQUYALURI ANA MARIA	13/06/2023	Valido		13/06/2023	1041542063	
2	Proveedor con RUC	20486482746	HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/06/2023	Valido		09/06/2023	20486482746	
3	Proveedor con RUC	20568731396	MEHOMITA C.G. S.R.L.	09/06/2023	Valido		09/06/2023	20568731396	
4	Proveedor con RUC	20600336968	JHSH S.A.C.	14/06/2023	Valido		14/06/2023	20600336968	
5	Proveedor con RUC	20602754554	GRUPO ONIX INGENIEROS S.A.C.	12/06/2023	Valido		12/06/2023	20602754554	
6	Proveedor con RUC	20608461578	EMPRESA EJECUTORA & CONSULTORA BROS'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2023	Valido		13/06/2023	20608461578	
7	Proveedor con RUC	20610377174	NOSIDE & BRAVO E.I.R.L.	14/06/2023	Valido		14/06/2023	20610377174	
8	Proveedor con RUC	20610600892	JJL INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A.C.	14/06/2023	Valido		14/06/2023	20610600892	

El registro encontrado, mostro todo 8 registros de 1 a 8 Página 1 / 1

**SEGUNDO:** De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de propuestas de los siguientes postores:

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)





# GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

Órgano Encargado de Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Consignar las razones para su no admisión
1	HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Primero.</b> - El quien autoriza los documentos de la oferta es H y M SAC como Gerente General Hector Osorio Torres, mientras en la Vigencia Poder partida electrónica N° 11004120 Asiento A0001, es HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con nombramiento Gerente General Hector Osorio Torres con DNI N° 23275679, existiendo una contradictoria en razón social. <b>Segundo.</b> - El postor no cumple con presentar el inciso f) del numeral 2.2.1 del Capítulo II y IV, del base convocado; no presento las fichas técnicas de los productos ofertados, asimismo cronograma de entrega. Por lo expuesto, el OEC no admite la oferta presentada
2	NOSIDE & BRAVO E.I.R.L.	<b>Primero.</b> - El postor no presenta los documentos para la admisión conforme la Vigencia Poder partida electrónica N° 11045681, asiento A00001, en donde consigna como Titular Gerente a el Sr. <b>EDISON HUAMAN BRAVO</b> , con DNI N° 48078188, quien debería firmar los documentos de la oferta con el nombramiento vigente mas no como Gerente General. <b>Segundo.</b> - El postor no cumple con presentar el inciso f) del numeral 2.2.1 del Capítulo II y IV, del base convocado; no presento las fichas técnicas de los productos ofertados. <b>Tercera.</b> - el postor en el anexo 3 con consigna que productos ofrece, conforme las bases. Por lo expuesto, el OEC no admite la oferta presentada

El postor JHIM S.A.C. y EMPRESA EJECUTORA & CONSULTORA BROS'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cumplen con la presentación de los documentos de presentación obligatorio quedando sus ofertas **CALIFICADAS**.

**QUINTA.** – Conforme con el numeral 7.4 de la Directiva N° 0006-2019/OSCE/CD, se procede a verificar el periodo de lance, donde la plataforma del SEACE procesa los lances recibidos para la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°-003-2023-GSRC/OEC-1ra Convocatoria**, ordenando a los postores según el monto de su ultimo lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el cuadro extraído de la plataforma del SEACE , obteniéndose el siguiente resultado:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA  
SIE-SIE-3-2023-GSRC/OEC-1  
1  
Bien  
ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA), PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA I.E. N° 215 DE NIVEL INICIAL DEL ANEXO DE PACOCOCHA DISTRITO DE CASTROVIRREYNA.  
GR-2023-153

Búsqueda de ítem (s)

\* Tipo de reporte Postores según orden de prelación

\* Ítem (s) 1

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

Buscar Limpiar

Registrar

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2023-GSRC/OEC-1

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA			
1			
ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA), PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA I.E. N° 215 DE NIVEL INICIAL DEL ANEXO DE PACOCOCHA DISTRITO DE CASTROVIRREYNA			
Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610377174	NOSIDE & BRAVO E.I.R.L.	58465
2	20486482746	HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	59990.5
3	20600336968	JHIM S.A.C.	68274.5
4	20606461578	EMPRESA EJECUTORA & CONSULTORA BROS'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68275

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

**SEXTO.** - Acto seguido su cumplimiento al numeral 7.5 de la directiva N° 0006-2019-OSCE/CD, se procedió según el orden de prelación obtenido, se procede a verificar que los postores que hayan obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requeridos en las bases y después de la revisión efectuada se tiene los siguientes resultados.





# GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

Órgano Encargado de Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	RUC	Nombre y/o Razón social	Ultimo oferta	Orden de prelación
1	20600336968	JHIM S.A.C.	<b>68,274.50</b>	<b>1</b>
2	20606461578	EMPRESA EJECUTORA & CONSULTORA BROS'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<b>68,275.00</b>	<b>2</b>

De los resultados obtenidos se verifica a la existencia de como mínimo dos (02) ofertas validas, en consecuencia se acuerda a los resultados finales obtenidos, conforme a lo establecido en la normatividad de la Ley de contrataciones, según el artículo 63° donde establece que "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."

**SÉPTIMO.** - de los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) validas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados obtenidos, el órgano encargado de las contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO, del procedimiento de selección al siguiente postor.

N°	RUC	Nombre y/o Razón social	Ultimo oferta	Orden de prelación
1	20600336968	JHIM S.A.C.	<b>68,274.50</b>	<b>1</b>

En este contexto, para otorgar la Buen Pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones Exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda debe verificar la existencia, como mínimo de dos (02) ofertas validas de lo contrario declarar desierto el procedimiento de selección y habiendo cumplido con la Ley de contrataciones del estado y su reglamento, además de la Directiva N° N° 0006-2019-OSCE/CD, **SE OTORGA LA BUENA PRO**, al postor EMPRESA JHIM S.A.C., con RUC N° 20600336968, por el monto de **S/ 68,274.50 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES)**.

En mérito al artículo 63° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización.

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión del expediente de contratación del presente procedimiento, órgano encargado de contrataciones de la Entidad, una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los actos de la formalización de acuerdo a lo establecido en el artículo 64° del reglamento de la Ley de contrataciones.

Siendo 15:25 del mismo día y no habiendo más asunto que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

  
C.P. **MARCO MATHEO QUISPE AYUQUE**

JEFE DE LOGÍSTICA

**ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**